

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN RESUMIDO AL 30 DE JUNIO DE 2008**  
(Miles de Euros)

	30/06/2008
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>	
Inmovilizado material (Nota 3)	4.363
Terrenos y construcciones	157
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.275
Inmovilizado en curso y anticipos	931
 Inversiones financieras a largo plazo (Nota 4)	 85.286
 Total activo no corriente	 <b>89.649</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>	
Existencias (Nota 5)	16.206
 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	 8.104
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	723
Deudores varios	5.561
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.820
 Inversiones financieras a corto plazo	 250
 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	 313
 Total activo corriente	 <b>24.873</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>114.522</b>
 <b>PATRIMONIO NETO (Nota 6):</b>	
<b>FONDOS PROPIOS-</b>	
Capital	11.700
 Reservas	 35.069
Legal y estatutarias	2.340
Otras reservas	32.729
 Resultados de ejercicios anteriores	 (12.518)
 Resultado del ejercicio	 (2.974)
 Total patrimonio neto	 <b>31.277</b>
 <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	
Provisiones a largo plazo (Nota 8)	41.544
Actuaciones medioambientales	17.114
Otras provisiones	24.430
 Total pasivo no corriente	 <b>41.544</b>
 <b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Deudas a corto plazo	31.446
Deudas con entidades de crédito	57
Otros pasivos financieros (Nota 9)	31.389
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	 10.255
Proveedores	1.856
Acreedores varios	2.239
Personal	935
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.225
 Total pasivo corriente	 <b>41.701</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>114.522</b>

Las Notas explicativas 1 a 14 forman parte integrante del balance de situación  
resumido al 30 de junio de 2008.

D P te   

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDA CORRESPONDIENTE AL  
PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008  
(Miles de Euros)**

	30/06/2008
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)	<b>10.929</b>
Ventas	10.820
Prestación de servicios	109
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(1.155)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	36
Aprovisionamientos	(6.029)
Otros ingresos de explotación	178
Gastos de personal (Nota 13)	(4.681)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.650)
Cargas sociales	(979)
Provisiones	(52)
Otros gastos de explotación	(4.101)
Servicios exteriores	(4.096)
Tributos	(5)
Amortización del inmovilizado	(1.328)
Excesos de provisiones (Notas 4 y 8)	2.725
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>(3.426)</b>
Ingresos financieros	9
Gastos financieros	(1.702)
Por deudas con terceros	(763)
Por actualización de provisiones (Nota 8)	(939)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.875
Cartera de negociación y otros (Nota 4)	1.875
Diferencias de cambio	270
<b>RESULTADO FINANCIERO:</b>	<b>452</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:</b>	<b>(2.974)</b>
Impuestos sobre beneficios	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS:</b>	<b>(2.974)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(2.974)</b>
<b>Resultado por acción (Nota 7) (en euros):</b>	
Básico	(0,268)
Diluido	(0,268)

Las Notas explicativas 1 a 14 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

RJ Clos - Riu Sh - Mf - D

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO GENERADO EN EL PERÍODO  
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008**  
(Miles de Euros)

	30/06/2008
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>(10.599)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.974)</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>	<b>(2.378)</b>
- Amortización del inmovilizado	1.328
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(3.706)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(5.247)</b>
- Existencias	3.093
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(7.354)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	491
- Otros activos y pasivos no corrientes	(1.477)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>9.219</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(310)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(310)</b>
- Inmovilizado material	9.529
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>1.104</b>
- Otros activos financieros	8.425
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>(36)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(36)</b>
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(36)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>(1.416)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.729
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	313

Las Notas explicativas 1 a 14 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

Ricardo Gómez Ruiz  3

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CORRESPONDIENTE  
AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008**  
(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados Neg. de Ej. Anteriores	Reservas de Primera Aplicación	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2007</b>	11.700	38.775	-	-	(12.518)	<b>37.957</b>
Ccancelación de intereses implícitos (Notas 2-e y 4)	-	(7.359)	-	-	-	(7.359)
Ajustes por primera aplicación (Nota 2-c)				3.685		3.685
<b>SALDO ALIMENTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008</b>	<b>11.700</b>	<b>31.416</b>	<b>-</b>	<b>3.685</b>	<b>(12.518)</b>	<b>34.283</b>
Distribución del resultado del 2007	-	-	(12.518)	-	12.518	-
Resultado del primer semestre del ejercicio 2008	-	-	-	-	(2.974)	(2.974)
Adquisición de acciones propias	-	(32)	-	-	-	(32)
<b>SALDO A 30 DE JUNIO DE 2008</b>	<b>11.700</b>	<b>31.384</b>	<b>(12.518)</b>	<b>3.685</b>	<b>(2.974)</b>	<b>31.277</b>

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto resumido del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

D. Díaz Sanchez M. 

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDO CORRESPONDIENTE**  
**AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008**  
(Miles de Euros)

	30/06/2008
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>(2.974)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
- Por valoración de instrumentos financieros	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
- Efecto impositivo	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
- Por valoración de instrumentos financieros	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
- Efecto impositivo	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>(2.974)</b>

Las Notas explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

*Ricardo Cárdenas* *sh* *5*

## **Española del Zinc, S.A.**

**Notas explicativas a los Estados Financieros  
Semestrales Resumidos correspondientes  
al período de seis meses terminado el  
30 de junio de 2008**

### **1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos y otra información**

#### **a) Introducción**

Española del Zinc, S.A. fue constituida el 28 de abril de 1956. Su domicilio social y fiscal, así como sus instalaciones industriales, están ubicadas en Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena. En la página "web": [www.edz.es](http://www.edz.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- La explotación y comercialización minera y siderometalúrgica en general, especialmente del zinc.
- La promoción y desarrollo de negocios en el sector energético, especialmente la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica y térmica, utilizando la cogeneración u otras instalaciones basadas en energías renovables, como la eólica y la de tratamiento de residuos.
- La promoción y desarrollo de proyectos de inversión en el sector de tercera edad, tales como residencias para mayores, apartamentos tutelados y otras figuras análogas; la gestión y explotación en régimen de propiedad o arrendamiento de esta clase de residencias, así como el desarrollo de servicios hospitalarios destinados a personas mayores.
- La adquisición, tenencia y venta de bienes inmuebles y valores mobiliarios.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en el capital de sociedades con objeto social análogo.

Al 30 de junio de 2008 el balance de situación de la Sociedad presenta fondo de maniobra negativo de 16,8 millones de euros como consecuencia fundamentalmente del traspaso a corto plazo de deuda concursal cuyo vencimiento está establecido para el 10 de mayo de 2009 y cuyo importe asciende a 21,7 millones de euros. Los Administradores de la Sociedad consideran que con la próxima ampliación de capital prevista y el cobro de parte de la deuda pendiente por la venta de los terrenos tras la consecución de determinados hitos urbanísticos y medioambientales previstos en el contrato de compraventa, la Sociedad recuperará su equilibrio financiero.

Con fecha 28 de enero de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha levantado la suspensión de la cotización de las acciones de la Sociedad, estando a la fecha de los presentes estados financieros la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad cotizando en los mercados de valores.

Las cuentas anuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2008.

**b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y contenido de los estados financieros semestrales resumidos, que han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, adaptados, en cuanto a los requerimientos de desglose de información, a los modelos resumidos previstos en el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007 para la elaboración de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 de dicho Real Decreto. Asimismo, el Consejo de Administración no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

El desglose de información de los modelos resumidos contemplados en la citada legislación persiguen el objetivo de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas auditadas y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, poniendo énfasis en la evolución durante el semestre de aspectos significativos existentes al cierre del ejercicio o los efectos de nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre, por lo que no incluye la totalidad de la información que sería de aplicación en la preparación de cuentas anuales de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en España.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos, deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2007.

**c) Principios contables**

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. De acuerdo con la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto mencionado anteriormente, los Administradores de la Sociedad han decidido aplicar como fecha de transición el 1 de enero de 2008. Por dicho motivo, y acogiéndose al contenido de dicha Disposición Transitoria, no se incluye en los presentes estados financieros semestrales resumidos la información comparativa relativa al ejercicio 2007.

Los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración utilizados para la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos, no mantienen diferencias sustanciales con los utilizados en las cuentas anuales del ejercicio anterior. No obstante, a continuación se describe la norma de valoración que ha generado ajustes con efecto sobre el patrimonio de la Sociedad debido a la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad, (en adelante NPGC).

**Provisiones**

Corresponden al importe destinado a cubrir obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de cancelación. Estas provisiones se calculan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

A continuación se detalla la conciliación de la primera aplicación del NPGC sobre el Patrimonio Neto de la Sociedad al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros
<b>Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)</b>	37.957
<b>Impactos por transición al NPGC</b> Actualización del valor de provisiones (Nota 8)	3.685
<b>Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC</b>	<b>41.642</b>

(\*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

**d) Estimaciones realizadas y otras consideraciones**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Dirección de la Sociedad para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007. Dichos principios y políticas contables no difieren sustancialmente de los utilizados en los presentes estados financieros intermedios resumidos.

En los estados financieros intermedios resumidos se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El cálculo de las provisiones y su valor actualizado a 30 de junio de 2008.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2008 o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en el NPGC, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Adicionalmente, para la realización de estimaciones se ha considerado el tipo de interés legal del dinero en el 5,5%. Dicho tipo corresponde al tipo fijado por la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2008.

**e) Corrección de errores**

Durante el presente período los Administradores de la Sociedad han considerado reconocer cautelarmente los intereses implícitos existentes en el contrato de venta de los terrenos de Torreciega de fecha 18 de agosto de 2006 (véase Nota 1). Dicha corrección ha generado una disminución de 7.359 miles de euros en la cuenta "Reservas" del epígrafe "Patrimonio Neto" y en la cuenta "Créditos a terceros" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007, (véase Nota 4).

**f) Estacionalidad de las transacciones de la Sociedad**

Dada la actividad operativa de la Sociedad, sus transacciones no presentan carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

**g) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007 para la elaboración de información financiera intermedia resumida, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos del semestre.

**h) Estados de flujos de efectivo resumidos**

En los estados de flujos de efectivo resumidos se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos recogidos en los epígrafes de caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**2. Plan de Viabilidad y actualización de las operaciones**

Durante el ejercicio 2007 los Administradores de la Sociedad actualizaron y adaptaron el Plan de Viabilidad elaborado en ejercicios anteriores. Los Administradores consideran que la consecución final de los objetivos del Plan permitirá hacer frente a los compromisos establecidos en el Convenio de Acreedores, reiniciar la actividad productiva bajo premisas de generación de márgenes positivos y reestablecer el equilibrio financiero y patrimonial.

El Plan de Viabilidad contempla, entre otras, las siguientes premisas de actuación:

- Cobro de la totalidad del valor de la venta de los terrenos que la Sociedad poseía en Torreciega, Cartagena (Murcia) y sobre los que se asienta su planta e instalaciones productivas actuales. La liquidez derivada de esta operación permitirá la construcción de una nueva planta productiva.
- Adquisición de suelo industrial en la zona denominada "Los Camachos", Cartagena (Murcia) para construir la nueva planta productiva, hecho producido el 20 de Noviembre de 2007. El plazo de inicio de la actividad productiva en la nueva planta de la Ciudad del Zinc se ha previsto para el segundo semestre de 2009 y la finalización de las inversiones para el último trimestre de 2010.
- Incrementar sustancialmente la capacidad financiera de la Sociedad mediante una futura ampliación de capital para restablecer una situación estable de financiación de circulante y poder mantener la actividad productiva.
- Durante el periodo de construcción de la nueva planta la Sociedad continuará operando en su planta actual la actividad de producción de aleaciones y en la nueva planta de Los Camachos, a partir del segundo semestre de 2009, los nuevos talleres de aleaciones, la producción de Zinc de la planta de EXCINRES y la planta de paneles fotovoltaicos. Asimismo, los Administradores de la Sociedad están contemplando la realización de nuevos proyectos empresariales en el sector energético con los que incrementar su actividad industrial.

### **Venta de terrenos de Torreciega**

Con fecha 18 de agosto de 2006 la Sociedad suscribió con Quórum Capital Investments, S.A., sociedad dedicada al desarrollo y promoción inmobiliaria, un contrato de venta mediante escritura pública de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva. El precio de venta establecido ascendió a 142 millones de euros (IVA no incluido).

La escritura pública recoge determinadas condiciones suspensivas, estipulaciones, obligaciones accesorias del vendedor y condiciones resolutorias. Los compradores pueden modificar las condiciones del contrato, variar el precio establecido e incluso desistir unilateralmente de la operación de compraventa con la restitución de las cantidades entregadas en función del cumplimiento por parte de la Sociedad de determinadas condiciones, entre las que cabe mencionar:

- Suscripción de un convenio urbanístico entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Cartagena para variar el estatuto jurídico urbanístico de los terrenos de las fincas con la correspondiente modificación puntual del actual PGOU de Cartagena. Entre otros requisitos se contempla la obtención de un coeficiente de edificabilidad del 0,6, el compromiso del Ayuntamiento de Cartagena de sustituir el porcentaje legal de aprovechamiento (10%) por su equivalente dinerario, etc.
- La entrega por parte de la Sociedad a Quórum Capital Investments, S.A. de la certificación administrativa que acredite que las condiciones jurídico-urbanísticas aprobadas en firme respecto de las fincas coinciden con las referidas en el Convenio Urbanístico.
- Aprobación por parte de los representantes de los trabajadores de la Sociedad de la oferta de Quórum Capital Investments, S.A. y de la compraventa, reconociendo incondicionalmente la falta de responsabilidad por contingencias laborales de la compradora como tal adquirente de las fincas.
- Acreditar a Quórum Capital Investments, S.A. "la no existencia de demandas y/o recursos administrativos o judiciales relativos a la modificación puntual del PGOU de Cartagena... o relativos al estudio y declaración de impacto ambiental y al certificado de la Dirección General de Calidad Ambiental acreditativo de que los terrenos se encuentran descontaminados y aptos para el uso residencial de viviendas".
- Demoler la totalidad de las edificaciones que puedan existir sobre los terrenos enajenados. Posteriormente deberán descontaminarse dichos terrenos de acuerdo con la legislación aplicable, aportando los certificados indicados anteriormente en el plazo máximo de tres años desde el 18 de agosto de 2006.
- Facilitar el certificado expedido por la Dirección General de Calidad Ambiental "acreditando la inexistencia de recursos y/o procedimientos administrativos judiciales".
- La entrega de certificación registral en la que conste la cancelación de todas las cargas de las fincas, así como de "las referencias y notas marginales relativas a la realización de actividades potencialmente no ajustadas a derecho, o a la declaración de contaminación de sus terrenos".

El importe de la venta se debe satisfacer a la Sociedad mediante los siguientes pagos:

- En el momento del otorgamiento de la escritura pública la Sociedad percibió mediante anticipos y cheques bancarios 45 millones de euros, mas la totalidad del IVA de la operación (22.720 miles de euros). De acuerdo con el contrato de compraventa, la cantidad percibida ha sido utilizada para satisfacer las deudas declaradas en el concurso de acreedores y "dar cumplimiento a las obligaciones establecidas con los trabajadores".
- 91 millones de euros serán satisfechos en el plazo máximo de 36 meses desde la fecha de la escritura y mediante acreditación de la Sociedad del cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados.
- La cantidad restante, 6 millones de euros, será satisfecha a la Sociedad mediante compensación, al corresponder al precio del contrato de arrendamiento de los terrenos, tal como se describe más adelante.

Las cantidades aplazadas se encuentran garantizadas mediante aval bancario, de los que 17,8 millones de euros son a favor de los trabajadores de la Sociedad, en garantía del acuerdo suscrito el 4 de julio de 2006, que contempla, en caso de fracaso del Plan de Viabilidad una vez iniciado, una indemnización de 60 días por año trabajado por la extinción colectiva de los contratos de trabajo. El resto de las cantidades avaladas lo son a favor de la Sociedad.

Para hacer frente a los costes y gastos necesarios para dar cumplimiento futuro a parte de dichas cláusulas urbanísticas, la Sociedad mantiene una provisión por importe de 23,6 millones de euros en la cuenta "Provisión para gastos urbanísticos" (véase Nota 8).

#### **Ampliación de capital**

Con fecha 27 de junio de 2007 la Junta General Ordinaria de la Sociedad aprobó un aumento de capital social por un importe nominal de 11.700.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.700.000 acciones ordinarias de un euro de valor nominal con una prima de emisión de un euro cuarenta céntimos de euros por acción. Consecuentemente, la ampliación de capital prevista alcanzará los 28 millones de euros, aproximadamente. Los Administradores de la Sociedad han solicitado a la CNMV la autorización para proceder al proceso de ampliación de capital de forma inmediata.

#### **Acontecimientos relevantes acaecidos desde el 1 de enero de 2008**

Durante el mes de Febrero de 2008, el Consejo de Administración de la Sociedad ha adaptado el Plan de Viabilidad en el que ha incorporado el desarrollo de la futura "Ciudad del Zinc" en el Polígono de Los Camachos manteniendo la necesidad de realizar la futura ampliación de capital para restablecer el circulante y la obtención de las licencias urbanísticas y medioambientales en la parcela del Polígono Industrial de Los Camachos para la construcción de las nuevas instalaciones de la Ciudad del Zinc y la ejecución de los proyectos aprobados de demolición y descontaminación y obtención de la aprobación definitiva de la modificación puntual urbanística del PGOU de Cartagena en la parcela de Torreciega, para perfeccionar el contrato de venta de los terrenos.

Desde el 1 de enero de 2008, la Dirección de la Sociedad ha continuado desarrollando las gestiones y procedimientos necesarios, siendo los avances más significativos los siguientes:

- Durante el mes de enero de 2008 la Sociedad reinició su actividad operativa tras su cese en el mes de agosto de 2007. Sin embargo la interrupción del suministro de materia prima ha provocado frecuentes paradas de la actividad productiva durante este primer semestre, dando como consecuencia una disminución importante de los volúmenes de producción.

En el mes de marzo de 2008 la Dirección de la Sociedad consideró paralizar la actividad de la planta de tostación y sulfúrico para poder iniciar los trabajos de desmantelamiento de la fábrica. Sin embargo, la Sociedad ha seguido transformando producto semiterminado final en producto terminado disponible para su venta.

- Con fecha 13 de agosto de 2008 la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia emitió informe favorable respecto al plan de descontaminación del suelo en los terrenos donde se encuentra actualmente la planta productiva de la Sociedad, siendo la obtención de este certificado requisito necesario para perfeccionar el contrato de venta de terrenos a Quórum Capital Investments, S.A. (véase Nota 14). Dicho informe impone también a la Sociedad la presentación, en el plazo de un mes, de un programa de actuaciones urgentes que deben acometerse para garantizar el nivel admisible de riesgo en el emplazamiento en un horizonte temporal no superior a tres meses, sin perjuicio de que en ningún momento podrán existir situaciones de las que se derive un riesgo grave para el medio ambiente y la salud de las personas. Adicionalmente, la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia establece una serie de documentación aportar por la Sociedad para su aprobación así como determinadas condiciones necesarias a cumplir durante la ejecución y desarrollo de las actividades de descontaminación.
- Con fecha 6 de febrero de 2008 la Sociedad ha formalizado un contrato de colaboración hasta el 31 de diciembre de 2009 con Óxidos Recumet, S.L., sociedad perteneciente al grupo internacional "Hera". De acuerdo con los términos del contrato, la Sociedad recibirá 13.500 toneladas de OR (óxidos procedente de acerías con un contenido en zinc superior al 40%) valorados por ambas partes en 4,1 millones de euros, que se abonarán durante el segundo semestre del ejercicio 2008. Adicionalmente, Óxidos Recumet, S.L., se compromete a entregar 15.000 toneladas adicionales en lotes mensuales a lo largo de la duración del contrato y se compromete a negociar un acuerdo para facilitar la financiación necesaria, hasta un máximo de 5,6 millones de euros, para que la Sociedad pueda desarrollar e implantar la tecnología "Recox" (procedimiento tecnológico de la Sociedad) en la actual planta de Excines.

La consecución de la ampliación de capital prevista para el segundo semestre de 2008, la materialización del proceso de inversión en la construcción de la nueva planta productiva, el cumplimiento de todos los plazos

temporales y condiciones requeridas en el contrato de venta de terrenos y el desarrollo de las operaciones bajo premisas de rentabilidad operativa son factores cuyo cumplimiento es fundamental para el desarrollo futuro de la Sociedad y su capacidad para continuar operando como un negocio en marcha.

Los Administradores de la Sociedad consideran que dado el grado de avance de los procedimientos urbanísticos y medioambientales habido hasta la fecha en los terrenos de Torreciega y la celeridad experimentada en las gestiones administrativas para la consecución de las licencias de obra y actividad para obtener los permisos pertinentes para implantar próximamente los nuevos proyectos en la "Ciudad del Zinc" en los terrenos cedidos por el SEPES Los Camachos, la Sociedad cumplirá con las estipulaciones y el calendario establecido para perfeccionar el contrato de venta de los terrenos.

### **3. Inmovilizado material**

#### **Movimiento del periodo**

Durante el primer semestre del ejercicio 2008 la Sociedad ha iniciado el proceso de paralización y desmantelamiento de una parte de la planta, no realizando durante este periodo inversiones relevantes en el activo material.

#### **Otra información relevante**

Durante el primer semestre del ejercicio 2008 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del Activo material de importes significativos.

Al 30 de junio de 2008 la Sociedad no mantenía compromisos firmes de compra de elementos de inmovilizado material.

Dada la situación transitoria de las actuales instalaciones de la Sociedad, ésta no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

### **4. Inversiones financieras a largo plazo**

#### **Composición**

El saldo de la cuenta "Créditos a terceros" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación resumido a 30 de junio de 2008 adjunto corresponde en su totalidad al valor actual de la deuda pendiente de cobro derivado del contrato suscrito de venta de los terrenos de la Sociedad realizada durante el ejercicio 2006 y con vencimiento agosto 2009.

#### **Variación del valor razonable de instrumentos financieros**

La variación experimentada por el importe del crédito correspondiente a dicha operación sobre terrenos de la Sociedad, es la siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.07	Traspasos	Otros Movimientos	Corrección de Errores de Ejercicios Anteriores (Nota 1-e)	Adiciones	Saldo al 30.06.08
Crédito por venta terrenos	93.711	(2.725)	(216)	(7.359)	1.875	85.286

El contrato de compraventa de los terrenos contempla la posibilidad anticipar parte del crédito pendiente en función del desarrollo de los trabajos de descontaminación y medio ambiente. Dado el grado de avance de los mismos, la Sociedad ha solicitado al comprador un anticipo de 2.725 miles de euros. Al 30 de junio de 2008 dicho importe ha sido traspasado al epígrafe "Deudores" del activo corriente del balance de situación adjunto.

El saldo registrado como "Correcciones de errores de ejercicios anteriores" corresponde en su totalidad a la cancelación de los intereses implícitos (tipo de interés legal del dinero) existentes en el crédito por la venta de los terrenos entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de agosto de 2009. Asimismo, durante el primer semestre de 2008 la Sociedad ha registrado ingresos financieros devengados por dicho crédito por importe de 1.875 miles de euros. Al 30 de junio de 2008, la Sociedad mantiene ingresos financieros implícitos pendientes de devengar hasta el 30 de agosto de 2008 por importe de 5.484 miles de euros.

## **5. Existencias**

El detalle del epígrafe "Existencias" del balance de situación resumido al 30 de junio de 2008 adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.399
Productos en curso y semiterminados	14.508
Producto terminado	279
Anticipos proveedores	20
	<b>17.206</b>
Provisiones	(1.000)
<b>Total</b>	<b>16.206</b>

Al 30 de junio de 2008, la Sociedad mantiene registrados 9 millones de euros (fangos, jarositas y óxidos ricos en zinc) valorados únicamente por el zinc contenido. Los Administradores de la Sociedad mantienen valorados dichos materiales en base a los estudios técnicos que sustentan la capacidad de reutilización de estos subproductos y materias primas en el proceso productivo de la Sociedad.

## **6. Patrimonio neto**

### **Capital emitido**

Al 30 de junio de 2008 el capital suscrito se compone de 11.700.000 acciones ordinarias, al portador, de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. No existen restricciones para su libre transmisibilidad, estando la totalidad de las acciones de la Sociedad admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas.

Al 30 de junio de 2008 el único accionista con un porcentaje superior al 10% del capital social es Cartera Meridional, S.A., que ostenta el 10,49%.

### **Autocartera**

Con fecha 8 de febrero de 2008 la Sociedad ha adquirido 10.000 acciones propias a un valor de 3,20 euros por acción. Al 30 de junio de 2008 la Sociedad mantiene 593.238 acciones propias, que representa un 5,07% de su capital social. Los Administradores de la Sociedad consideran que una vez materializada la ampliación de capital prevista para el segundo semestre del ejercicio 2008 el porcentaje de acciones en autocartera será sustancialmente inferior al 5%.

D. Juan Antonio Acedo Fernández  
Secretario del Consejo de Administración

## **7. Dividendos pagados por la Sociedad y Resultado por acción**

### **Dividendos pagados por la Sociedad**

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2008 no se ha producido pago ni aprobación de dividendo alguno.

### **Resultado por acción en actividades ordinarias e interrumpidas**

#### **Pérdida básica por acción**

La pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30.06.2008
Pérdida del semestre (miles de euros)	(2.974)
Número medio ponderado de acciones (en miles)	11.700
Número medio de acciones en autocartera (en miles)	588
Número medio ajustado de acciones en circulación (en miles)	11.112
<b>Pérdida básica por acción al 30 de junio de 2008 (euros)</b>	<b>(0,268)</b>

#### **Pérdida diluida por acción**

Al 30 de junio de 2008 la Sociedad no mantiene ningún instrumento de financiación patrimonial ni tampoco acciones ordinarias potenciales que pudieran ser canjeables por acciones, por lo que no se reconocen efectos diluidos que debieran ser ajustados en el beneficio diluido por acción, coincidiendo, por tanto, éste con el beneficio básico.

## **8. Provisiones a largo plazo y pasivos contingentes**

### **Composición**

El saldo de la cuenta "Provisiones a largo plazo" del balance de situación resumido a 30 de junio de 2008 adjunto mantiene la siguiente composición:

	Miles de Euros
Actuaciones medioambientales	17.114
Otras provisiones:	24.430
- Costes urbanísticos	23.632
- Coste de desmantelamiento de la fábrica	798
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>41.544</b>

### **Movimiento del período**

El movimiento habido durante el primer semestre del ejercicio 2008 en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Coste Previsto al 31.12.07	Retiros	Ajuste Contra Patrimonio (Nota 1-c)	Valor de la Provisión a la Fecha de Transición	Adiciones (Gasto Financiero)	Saldo al 30.06.08
Provisión por descontaminación	21.150	(2.725)	(1.760)	16.665	449	17.114
Provisión urbanística	25.015	-	(1.855)	23.160	472	23.632
Provisión por desmantelamiento	850	-	(70)	780	18	798
<b>Total</b>	<b>47.015</b>	<b>(2.725)</b>	<b>(3.685)</b>	<b>40.605</b>	<b>939</b>	<b>41.544</b>

El valor de la provisión a la fecha de transición corresponde al importe de las provisiones estimadas actualizadas. El ajuste registrado en el epígrafe de Patrimonio representa la diferencia respecto de la estimación inicial del coste a incurrir por los conceptos mencionados. Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto devengado durante el primer semestre asociado al efecto financiero de dichas provisiones.

#### Información sobre otras contingencias

Al 30 de junio de 2008 a pesar de haberse aprobado mediante sentencia de 10 de mayo de 2006 el convenio presentado por la Sociedad en su concurso necesario de acreedores, se encuentran pendientes de resolución definitiva por la Audiencia Provincial de Murcia, o del recurso de casación anunciado, los siguientes tres incidentes concursales:

- **Impugnación de la aprobación del convenio:** En caso de estimarse la impugnación de la aprobación del convenio, éste resultaría ineficaz. Al descansar la impugnación en la concurrencia de defectos legales en la constitución o en la celebración de la junta de acreedores, de estimarse la impugnación, el juez procederá a la convocatoria de una nueva junta.
- **Apelación de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.:** Se ha desestimado en Audiencia la apelación sobre el total importe de la calificación del crédito de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A., por lo que este crédito no será, sino que queda contenido en la deuda concursal. A este respecto ha de indicarse que el acreedor ha admitido el primer pago del 25% del crédito.

De conformidad con las previsiones de la Ley Concursal (Art. 142.3), la Sociedad deberá pedir la liquidación cuando, durante la vigencia del convenio, conozca la imposibilidad de cumplir los pagos comprometidos en el convenio (lo que incluye el pago de los intereses semestrales que ha de abonar y que han sido abonados en los plazos ya vencidos) y las obligaciones contraídas con posterioridad a su aprobación.

#### 9. Deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance de situación adjunto al 30 de junio de 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Deuda concursal	21.762
Cartera Meridional, S.A. (Nota 10)	7.200
Otras deudas	2.427
<b>Total</b>	<b>31.389</b>

El saldo de la cuenta "Deuda concursal", de acuerdo con los términos del Convenio de Acreedores deberá abonarse como máximo el 10 de mayo de 2009. Asimismo, esta partida también refleja los intereses financieros devengados por la mencionada deuda (Euribor a 6 meses) que, transcurridos 18 meses desde la fecha de aprobación del Convenio, se abonarán a los acreedores cada seis meses hasta el vencimiento final.

## **10. Partes vinculadas**

Se consideran "partes vinculadas" a la Sociedad todas aquellas entidades que cumplan lo establecido en la Norma de Elaboración de Cuentas Anuales número 13 del Plan General de Contabilidad. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración y los Directores, así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control son considerados "Partes vinculadas" para la Sociedad.

Adicionalmente a las remuneraciones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración descritas en la Nota 11, durante el primer semestre del ejercicio 2008 la Sociedad ha obtenido una ampliación del préstamo concedido por el accionista Cartera Meridional, S.A., de hasta 7 millones de euros que al 30 de junio de 2008 se encuentra totalmente dispuesto. Dicho préstamo devenga un tipo interés del 7%. Los gastos financieros devengados por dicho préstamo durante el primer semestre del ejercicio 2008 ascienden a 200 miles de euros (véase Nota 9).

## **11. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección**

A continuación se detallan las remuneraciones y otras prestaciones devengadas durante el primer semestre del ejercicio 2008 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad:

	Miles de Euros
<b>Miembros del Consejo de Administración:</b> Dietas y otros	56
<b>Alta Dirección:</b> Total remuneraciones recibidas por los Directivos	269

Al 30 de junio de 2008, la Sociedad mantiene deudas devengadas en ejercicios anteriores por importe de 50 miles de euros en concepto de gratificaciones a miembros del Consejo de Administración.

## **12. Importe neto de la cifra de negocios**

Al 30 de junio de 2008 la Sociedad presenta en su cuenta de pérdidas y ganancias adjunta una cifra de negocios significativamente inferiores a los correspondientes al mismo período del ejercicio anterior debido fundamentalmente por el reciente inicio de las actuaciones de demolición y desmantelamiento.

Asimismo, de conformidad con las previsiones del Plan de Viabilidad, la Sociedad está procediendo con las tareas de descontaminación y demolición de las instalaciones establecidas sobre los terrenos de Torreciega. Estas tareas son requeridas en el contrato de compraventa de los mismos.

### **Información segmentada**

La Dirección de la Sociedad ha decidido suministrar el importe neto de la cifra de negocios por segmentos, ya que es la única partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que puede ser directamente atribuida o razonablemente distribuida entre áreas geográficas. Asimismo, la Sociedad no ha considerado presentar un segmento secundario debido a que la actividad que presta podría clasificarse como monosegmento.

La información más relevante sobre la cifra de negocios por segmentos es la siguiente:

D. Juan Antonio Acedo Fernández  
Secretario del Consejo de Administración

Área geográfica	Miles de Euros
España	10.929
Resto del mundo	-
<b>Total</b>	<b>10.929</b>

### **13. Personal**

La plantilla media mantenida por la Sociedad durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008, detallado por categorías profesionales y género, es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	4	-	4
Supervisión	13	2	15
Encargados y administrativos	37	4	41
Operarios	197	1	198
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>7</b>	<b>258</b>

### **14. Hechos posteriores**

Con fecha 13 de agosto de 2008 la Sociedad ha obtenido el certificado de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia por el que se informa favorablemente respecto de la descontaminación del suelo en los terrenos donde se encuentra actualmente su planta productiva (véase Nota 2).

Con fecha 22 de agosto de 2008, la Sociedad ha obtenido Resolución del Secretario General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se autoriza, en Suelo Urbanizable No Programado, y se declara proyecto de interés regional, la Implantación de Instalaciones Industriales e I+D+i, de la Ciudad del Zinc en Los Camachos (Cartagena), siendo estos terrenos sobre los que se tiene previsto formalizar el derecho de superficie, derivado del Convenio de Colaboración firmado con fecha 20 de noviembre de 2007, entre SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, y la Sociedad.

Septiembre, 2008.

D. Juan Antonio Acedo Fernández  
Secretario del Consejo de Administración